

Con fundamento en los artículos 59, 60 y 61 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, la Unidad Centralizada de Compras a través del Sistema Estatal de Compras Gubernamentales emite la siguiente:

CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN

LPL 282/2026 ""ABASTECIMIENTO DE REFACCIONES PARA LA COORDINACIÓN DE VEHICULOS CONBUSTIBLE Y FACTURACIÓN""

Fecha de publicación: Del 19 de mayo del 2026 al 2 de junio del 2026

